



PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	Configuración Visual 2
2. Nombre de la sección:	AUD10005
3. Profesores:	Bruno Rossi (sección 1) Leonardo Soto (sección 2) Carlos Ampuero (sección 3)
4. Ayudante:	
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Visual Configuration 2
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	6 horas/semana
7.1 Horas directas (en aula):	3 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso
Entrega y práctica de los fundamentos para la configuración en el espacio 2d, el estudio de los significados y procesos perceptivos, mediante el uso de la geometría bidimensional, edición de imágenes, a través técnicas análogas y uso de software de edición vectorial y ráster.

11. Resultados de Aprendizaje:
Reconoce conceptos e implicancias de los aspectos de la percepción, configuraciones geométricas, lenguaje y significación de formas y representaciones 2d.
Propone y produce configuraciones visuales con técnicas digitales y análogas, para su uso en procesos comunicativos.
Explora criterios de uso de recursos tecnológicos en función de la complejidad de las tipologías y niveles de mediación en distintos entornos y escalas.



Experimenta las posibilidades expresivas y estéticas

12. Saberes / contenidos:

**Unidad 1: Imagen Vectorial**

Contenidos:

Dibujo: Líneas y formas

El color

Iconografía

Tipografía

Composición vectorial

**Unidad 2: Imagen Ráster**

Contenidos:

El Píxel

Color Ráster

Pintura Digital

Percepción Visual

Lenguaje Fotográfico

Composición Mixta

13. Calendario

Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	13-oct.	Introducción a lo vectorial
	15-oct.	Dibujo: Líneas y formas
2	20-oct.	Dibujo: Líneas y formas
	22-oct.	El color: modelos
3	27-oct.	El color: shading
	29-oct.	Iconografía
4	3-nov.	Tipografía
	5-nov.	Composición vectorial (entrega 1)
5	17-nov.	El Píxel
	19-nov.	Color Ráster
6	24-nov.	Pintura Digital
	26-nov.	Percepción Visual
7	1-dic.	Lenguaje Fotográfico
	3-dic.	Composición Mixta
8	10-dic.	Composición Mixta (entrega 2)

14. Metodología:



1. Clases expositivas teórico - prácticas incentivando la participación e interacción profesor - alumnos, despertando en el estudiante su espíritu de análisis y de crítica, fomentando el trabajo colaborativo.
2. Usos y aplicaciones de software libre vectorial y ráster.
3. Material asincrónico como tutoriales o registros de clases en video vía youtube.
4. Ejercicios prácticos de apoyo, estarán orientados a una narrativa con coherencia a la disciplina.
5. Utilización de la plataforma U-cursos para la administración del curso y comunicación con los alumnos.

15. Recursos:

**No Aplica**

16. Gestión de materiales:

**No Aplica**

Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:

**No Aplica**

Fecha	Duración	Lugar

18. Evaluación:

Se realizarán 2 evaluaciones de docencia práctica, basado en entrega de proyecto de carácter individual.  
Cada evaluación equivale al 50% de la nota.  
Calificación final mínima 4.0

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contempla una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave:

Percepción visual; espacio bidimensional, imágenes generadas por computador (CGI). Visualización.



21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Visual Grammar (2006) Christian Lebog  
Sintaxis de la imagen (1984) D. A. Dondis

Manual Inkscape - Logo a Logo (2012) Joaquín Herrera Goás

[https://joaclintistgud.files.wordpress.com/2011/04/logo\\_a\\_logo\\_segunda\\_edicion.pdf](https://joaclintistgud.files.wordpress.com/2011/04/logo_a_logo_segunda_edicion.pdf)

Manual Gimp 2.10

<https://docs.gimp.org/2.10/es/>

Color (Modelos)

<https://libroelectronicotgd1.files.wordpress.com/2016/11/5-3.pdf>

22. Bibliografía Complementaria:

Psicología Gestalt

[https://en.wikipedia.org/wiki/Gestalt\\_psychology](https://en.wikipedia.org/wiki/Gestalt_psychology)

El ojo Humano (Documental)

<https://youtu.be/QeKX4atMzQQ>

Color

<http://proyectacolor.cl>

**IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21: *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*



**fau**

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Carrera de Arquitectura

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*